

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 038/26.-/

COINCO, 14 de Mayo del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Sebastián Leyton Soto, Secretario Comunal de Planificación, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1323, de fecha 14 de Mayo del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la adjudicación y celebración de contrato para la ejecución del proyecto "Construcción de veredas sector Portezuelo, localidad Chillehue, comuna de Coinco", con la empresa KAYMAN LTDA., por un monto de \$ 171.721.705.- (ciento setenta y un millones setecientos veintiún mil setecientos cinco pesos) IVA Inc. y un plazo de ejecución de 97 días corridos.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Admin. y Finanzas (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal

SECPLA

RECEPCIÓN

FECHA: **14 MAYO 2026**

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN